

SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...
Fuera de la capital, trimestre...

NOTICIERO SALMANTINO

ANUNCIOS
En la plaza, 0'10 de peseta la línea...

PAGO ADELANTADO
Teléfono número 66.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE
EL NOTICIERO
DIARIO ILUSTRADO

EL GLOBULO ROJO
Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz...

ERANA
SUCESOR DE J. MANOSA
Se confecciona toda clase de ropa blanca...

LA SIEGA
Comienza a notarse en Galicia la prensa de dicha región...

LA TARDE
tiene la empresa, pasan por las estaciones...
Dijérase que no son seres humanos...

CASA DE SOCORRO
Durante el mes de Mayo último se prestaron en este establecimiento...



Los Segadores
SANCHO RAMIREZ
Modelo de aquo los reyes cristianos...

MERCADO TRIGUERO
Se han realizado algunas pequeñas partidas de cañadales de Castilla...

REVISIAS
Sanario del día que correspondió...

que se opusieron a tener a un rey fratricida...

HERNANDO DE ACEVEDO
Prohibida la reproducción.

Se atribuye al general Weyler el propósito de suprimir las plazas...

novios del teatro... Drama en un acto...

CULTOS
Catedral.-Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio...

ECONOMIAS EN GUERRA
El producto de estas economías se emplearía en mejoras prácticas para el ejército...

60
El Mendigo Negro
-Al pobre joven le persigue la desgracia...

El Mendigo Negro
-A jugar! replicó Carral, que no al punto...

El Mendigo Negro
CAPITULO VI
Entre todos el que más se inclinaba...

LOS SOBRESALIENTES

Escuela Normal Superior de Maestros

Pedagogía. — Don Manuel González, don José de la Rúa Crespo, don Teodoro Delgado Palao y don Eugenio Moreno Rodríguez.

Lenya castellana. — Don Teodoro Delgado Palao, don Eugenio Moreno Rodríguez y don José de la Rúa Crespo.

Derecho y Legislación. — Don Ernesto Pedraz Gorjón, don Teodoro Delgado Palao, don José de la Rúa Crespo y don Eugenio Moreno Rodríguez.

Alfabeto y Geometría. — Don Manuel González, don Alfonso Vicente Martínez.

Física, Química e Historia Natural, primer curso. — Don José María Ríos Moreira, don Alfonso Vicente Martín y don Víctor García Hernández.

Química e Historia Natural. — Don Teodoro Delgado Palao y don Mariano Domínguez Molinero.

Aritmética y Geometría. — Don Teodoro Delgado Palao y don Eugenio Moreno Rodríguez.

Geografía e Historia. — Don Teodoro Delgado Palao, don Eugenio Moreno Rodríguez, don José de la Rúa Crespo, don Gabriel Rivera García.

Escuela Normal Superior de Maestras

Gramática castellana. — Doña Petra Portero Paniagua, doña María Luisa Caballero, doña Luisa García Cordovilla y doña Isabel Herrero.

Práctica de Gramática (cuarto año). — Doña Genara Carrasco, doña Magdalena García, doña Excelsina González, doña Eladia Paz y doña Josefina Rivero Morante.

Física, Química e Historia Natural. — Doña María Luisa Caballero, doña Petra Portero Paniagua, doña Luisa García Cordovilla, doña Isabel Neiro Muriel y doña Isabel Cambón Pedraz.

Física, Química e Historia Natural Superior. — Doña María Inocencia Santos, doña Antonia Ruiz Pita, doña Isabel Piedad del Río y doña Trinidad Rodríguez Estébanez.

Grado superior. — Doña Marina Santos Morán, doña Laura Calamita, doña Dolores Hernández, doña Benigna Ramos, doña Antonia Ruiz Pita, doña Vicenta García Arista, doña Ángela Martín Angulo, doña María Inocencia Santos, doña Matilde Caldevilla Villagrán, doña Juana Ca-

rascos Valverde y doña Cristina García Condovilla.

Dibujo (segundo curso). — Doña Agustina García y García, doña Genara Carrasco Valverde, doña Cristina Cordovilla y doña Juana Hernández Hernández.

Música. — Doña Consuelo Sanz Alonso, doña Luisa García Cordovilla, doña María Luisa Caballero, doña Leonor Muñiz Bázquez y doña Petra Portero Paniagua.

Lengua y literatura (cuarto año). — Doña Ana María Gómez, doña Marina Santos, doña Carmen Durán, doña Natividad Esvuelta y doña Antonia Ruiz.

Historia y Geografía (cuarto año). — Doña Ana María Gómez, doña Paula García y doña Genara Carrasco.

Historia y Geografía (tercer año). — Doña Carmen Durán, doña Marina Santos, doña Paula García y doña Esperanza Santos.

Historia y Geografía (segundo año). — Doña María Luisa Caballero, doña Petra Portero, doña Isabel Cambón, doña Juana Roel y doña Luisa García.

NOTICIAS REGIONALES

LEÓN. — Ha ocurrido un violento incendio en la casa que los herederos de don Tomás García tienen en la Plaza Mayor; casa donde se halla establecido un comercio de ornamentos de iglesia.

El incendio consiguió dominarse para el amanecer. Los edificios estaban asegurados y las pérdidas materiales son muy importantes.

El incendio consiguió dominarse para el amanecer. Los edificios estaban asegurados y las pérdidas materiales son muy importantes.

AVILA. — Ha llegado a esta capital el capitán de Cortes don Francisco Agustín Sierra.

ZAMORA. — Durante todo el día de ayer continuó la obra del señor Bequejo infinidad de amigos políticos y particulares de los comarcas de Zamora y pueblos de la provincia, con el objeto de saludarle y reiterarle su consideración y afecto.

HA SIDO ELEGIDO senador por una

un gran susto, quedó afortunadamente ileso.

En el arrabal de Chamberí, donde se habían entregado a grandes libaciones, promovieron acalorada reyerta, que en seguida degeneró en sangrienta riña, tres sujetos vecinos de Salamanca, Ángel Herrera, Pedro Crespo Corrales y Raimundo de Dios, todos los cuales resultaron con heridas de más ó menos gravedad y que fueron curados a las diez de la noche en la casa de Socorro.

Presentaba el primero una herida bastante extensa en la región infra-capilar izquierda; el segundo varias contusiones en la región occipital y la fractura de dos dedos de la mano derecha, y el tercero contusiones en la espalda y en el brazo derecho y erosiones en toda la cara.

La guardia civil intervino en la cuestión. El Juzgado instruye sumario.

ELECCION DE SENADORES

(POR TELEGRAMA)

De los telegramas recibidos de provincias acerca de la elección de senadores, resultan 117 candidatos liberales, 38 conservadores, 7 tetraristas, 4 gamacistas, 2 republicanos, 1 romerista y 1 independiente.

LA ROMERIA A TEJARES

SUCESOS

Hállandose de diversión en las eras dos individuos de esta capital llamados Pelegrín Hernández y un tal Villalba, se suscitó entre ellos una cuestión, dando éste último dos palos en la cabeza a su contrario, el cual resultó con dos heridas contusas.

El médico titular de Tejares, prescindió al herido los auxilios de la ciencia.

Poco después de obscurecer, cuando regresaban miles de almas del inmediato pueblo, fué atropellado en la carretera, un niño por un carruaje. La pobre criatura, que se llevó

ambos ojos, quedó en estado de coma.

Un fraile escolapio del Colegio establecido en Alcares, castigado duramente a uno de los alumnos, que éste se halla en grave estado a consecuencia de los golpes recibidos.

La indignación en el vecindario es grande.

En un asunto de la fundación de cinco sucursales más del Banco de España, las poblaciones hasta ahora designadas son Mahón y Tortosa, ignorándose cuáles sean las otras tres.

Un despacho de la capital de Serbia dice que se han verificado muchas prisiones. Los detenidos están acusados del delito de desalmidad, atribuyéndose el propósito de atentar contra la vida de la Reina.

En el pueblo de Daroca (Zaragoza) se ha amonestado al vecindario, pretendiendo asaltar la cárcel y linchar a un quincallero.

Esta tarde ha salido para Ledesma, donde según se presume pasará la temporada de verano, el presidente de la Diputación provincial de Logroño.

esta herida se curó a las diez de la noche en la casa de Socorro.

ARZ. B. SPO. ENFERMO

(POR TELEGRAMA)

Telegrafían de Sevilla que el Príncipe de aquella archidiócesis Spínola, continúa muy postrado.

No tiene fiebre, pero su debilidad es grande.

En todos los templos de la diócesis se elevan plegarias por su restablecimiento. — Palma.

EL TIEMPO

Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica... 695,28 m. Temperatura máxima del día... 28,2. Id. mínima... 24,8. Id. en sombra... 24,4. Id. en el suelo... 13,4. Viento... variable. Humedad... 20,6.

MATRIMONIO DISCUTIDO

(POR TELEGRAMA)

Según despachos de Roma Su Santidad el Papa desautoriza el matrimonio de la princesa Clementina de Bélgica con el príncipe de Turín.

Fúndase para ello en que la princesa es malísima católica. — Palma.

SALAMANCA AL DIA

Esta tarde ha salido para Ledesma, donde según se presume pasará la temporada de verano, el presidente de la Diputación provincial de Logroño.

Ante esa desconsoladora idea, todo cedía el puesto; olvidaba ese amor vehemente, aunque vago, que el huérfano conserva a su madre desconocida; olvidaba el incesante deseo de conocer a su padre, que ocupaba otras veces su pensamiento exclusivamente; todo lo olvidaba para no ocuparse más que de Elena.

¿Y no era Elena su único tesoro? ¿No era ella la primera que había aplicado un bálsamo consolador sobre la honda herida de su alma? ¿No tenía el amor de Elena en lugar de padre, de madre, de familia?...

Sus miradas ávidas y fijas la seguían de cuadrilla en cuadrilla, envidioso de sus parejas y celoso de los que bailaban frente a ella.

Entre todos el que más le incomodaba era el pobre Alfredo Lefebre de los Valles, que realmente no valía la pena de semejante cosa. Pero la inexperiencia de Javier le mostraba como grandes ventajas, el lujo y la fastuosa elegancia del hijo de la criolla.

También hubiera querido brillar y ser envidiado; ¿puede extrañarse esto a los veintidós años? Además, todos sus deseos tenían a Elena por objeto.

Cuando decía: ¡Si yo fuera rico! es porque calculaba que la fortuna acorta todas las distancias.

Siendo rico hubiera dicho: ¡Si yo fuera noble!

Rico y noble, nada hubiera tenido que envidiar, porque entre todos los jóvenes que llenaban los salones del baile, a él sí que hubiera sido a quien el marqués de Rumbry hubiese elegido por yerno con preferencia a otro.

En tanto que discurría de este modo, Alfredo Lefebre de los Valles pasó por delante de él apoyado en el brazo de un joven angloamericano cuya blanca corbata tenía seis puñaladas de altura.

—¿Has estado de buenas esta noche, mi dear? dijo el joven.

—Puedes creerme, Sautenac, respondió Alfredo; no he ganado más que quinientos luises.

—Diez mil francos! murmuró Javier estupefacto.

—Bágamele replicó el angloamericano ¡it is ve gl...!

Y como no halló la palabra, conuyó la frase con un barbarismo de terminación británica.

—Palabra de honor, exclamó Alfredo; jamás he oído semejante palabra en Inglaterra, Sautenac.

—No lo extraño, replicó éste con aplomo, porque es irlandés.

—Entonces bueno, Sautenac; pero volviendo a ese bárbaro de Imbert de Presme... ¿tú sabes quién es Imbert de Presme?...

—Si hombre, adelante. —Pues créeme si quieres, Sautenac, ha ganado diez mil libras a lord Sidney y Sturm.

—¡Bonito golpe!

Los dos jóvenes se alejaron.

—Diez mil libras! dijo Javier; ¡doscientos mil francos!

—¿Sonáis que seis millonario, amigo mío? pronunció junto a su oído la voz de Carral.

Javier se puso colorado.

—¡Qué disparatado! contestó y reponiéndose luego, ¿no me decís nada de vuestra buena fortuna de ayer, tarde? preguntó a su vez a Carral.

Este hizo un gesto de desagrado.

—Querido, dijo con voz breve, me haréis un servicio en no hablarme nunca de semejante cosa, ¿queréis que demos una vuelta?

Javier se levantó, tomó el brazo del mulato y atravesaron juntos varios salones en silencio.

Javier estaba distraído y Carral parecía meter el medio de realizar algún plan.

El amante de Elena, arrabatao por una especie de idea fija repitió maquinalmente en voz baja:

—¡Doscientos cincuenta mil francos!

—¿Cómo? dijo Carral admirado.

Nunca he jugado, exclamó bruscamente Javier mirando a su compañero: ¿es verdad que se pueden ganar doscientos cincuenta mil francos en una noche?

Un rayo de alegría iluminó el ojo oscuro y profundamente hundido del mulato.

—En diez minutos, querido, respondió.

—¡Doscientos cincuenta mil francos!

—El doble... el triple... el cuádruple... repitió Carral recalcando cada palabra de esta fantástica progresión.

—¡Es extraño! murmuró Javier. Puede uno sentarse pobre en una de las mesas del juego y levantarse...

—Tres ó cuatro veces millonario, interrumpió Carral. Esto se va diariamente.

—¡Cosa rara! repitió Javier volviendo a su distracción.

Carral le dirigió una mirada de ave de rapina.

Para cualquier observador, hubiera sido evidente que esta mudanza de las ideas de Javier, favorecían a no poder más el secreto designio del mulato.

El jueves próximo, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Catedral la solemne procesión de «Corpus» a la que asistirán todas las autoridades, el clero, las cofradías y doctores de medicina.

Ha sido elegido senador sin oposición, por la provincia de Salamanca de Valladolid, el Excmo. señor Obispo de Salamanca Rvdo. P. Cámara.

Ha fallecido en el Hospital el infante obrero Ángel Paredes, a quien arrastró ayer el tranvía en la estación de este capital, dejándolo en gravísimo estado.

La Sociedad de dependientes de Comercio de la industria de esta ciudad ha organizado una magnífica benéfica, que se verificará el 12 del actual, lidiando se cuatro novillos de la ganadería de Clairan.

Prendrán la fiesta cuatro bellas y distinguidas señoritas. El precio de la entrada será de 50 céntimos.

El señor Obispo de Salamanca se ha hospedado durante su estancia en Valladolid, en el Colegio de padres Agustinos.

Los jueces y oficiales de las escalas de reserva, obsequiarán ayer con un banquete, en el Café del Príncipe, al director propietario de «La Correspondencia Militar» y diputado a Cortes electo por Seguros don Diego Fernández Arias.

Ayer fuimos al gusto de ver en esta capital al rico lucense don Bajar y expedito a Cortes por dicho distrito don Saturnino Rodríguez Alonso y a su señor sobrino el diputado provincial, señor Rodríguez Bannet.

Por sustracción de 525 pesetas de un cajón, en Bóveda del Río Almar, han sido puestos a disposición del Juzgado de Peñaranda Ramona García y Sixto García.

Dicha cantidad era de la pertenencia del marido de la primera.

LICORERO.—El mejor digestivo.

El Excmo. señor Obispo de Ciudad Rodrigo ha ordenado de presbíteros a don Manuel Sánchez Vicente, de Béjar, y don Fidel A. royo Hernández, de Lumbrales; de subdiáconos a don José Canillas Replá, de Fuentepaz; don Moisés Migue Crispín y don Joaquín Vázquez, de Ciudad Rodrigo; y don Fidel Ledesma y don Víctor Medina Moreno, de Aldeanueva y de Guadalupe.

El alcalde del pueblo de Montijo, que estuvo ayer en esta ciudad y que visitó al diputado a Cortes electo por Seguros señor Fernández Arias, ha regresado a su localidad altamente satisfecho del recibimiento y buena acogida que le dispensó dicho señor.

Han fallecido en Peñaranda, a la avanzada edad de 82 años, doña Francisca Hernández Molina, viuda de don Dionisio N. y doña Mercedes Sánchez Navarro, viuda de don Gale Martín.

Se ha efectuado en Madrid el enlace de la bella señorita P. D. A. S. Agudo Ojeda, prima de los señores Travilla, de Ciudad Rodrigo, con don Feliciano Ramírez de Arce, hijo del excmo. señor Navarro Rodrigo.

En la reunión que se celebró ayer el Colegio de abogados, para la votación de algunos cargos, fue elegido diputado primero el señor Luna y tesorero el señor Girón.

Del Ayuntamiento de Monterrubio de la Sierra han solicitado una parcela de terreno de uno, sobre la vía pública, los vecinos de dicha localidad, Joaquín Alonso, Nicolás Rodríguez, Sebastián Martín y Leonardo Sánchez.

Ha regresado de Babao Cristóbal González, vaquero de la ganadería de don Teodoro Valls, que recibió hace pocos días una tremenda cornada de uno de los toros que llevó a aquella plaza. Aunque aún tiene la herida abierta, se encuentra bastante mejorado.

Anoche salieron para Madrid los señores Oliva, Palacios y Ferrández Arias, diputados a Cortes electos por Béjar, Ciudad Rodrigo y Seguros, respectivamente.

Para B. de Montemayor ha salido el senador electo, señor Rodríguez Yagüe, y para el finca de Arana el también senador electo señor Marqués de Ibaneta.

Por la Sección segunda de esta Audiencia provincial se cita a los procesados por esta causa, Fernando Vidal y Julián Carrasco para que comparezcan al juicio oral y público que ha de celebrarse el día 22 del actual.

También se cita al testigo Paulino Valle por que lo citaba el día 13 en que se celebrará un juicio oral en que está llamado a declarar.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado a esta capital y se hospeda en el Hotel Castilla el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señoras Juan Aranduy de Santander, con un extenso y variado muestrario de los artículos propios para la temporada de verano.

En el citado hotel tiene expuesto un muestrario de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde. Previo aviso pasará a domicilio con las muestras que deseen.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

Es a mañana fue cuando en la casa de Socorro un individuo que a consecuencia de haber abusado del alcohol, a filo una caña, partió el cráneo al infante.

Poco después se le presentó un sujeto llamado gustín Otero, que presentaba una herida en la cabeza izquierda, producida a sualiento.

El senador electo por esta Verdad, señor González Blanco, ha sido obsequiado hoy con un banquete por varios de sus amigos particulares y políticos, entre los que se cuentan muchos señores de la clase que le han dado su voto.

Por la noche aldrá para Madrid.

En las primeras horas de esta tarde se hundió un piso de la casa número 25 de la plaza de San Román.

Dicha casa, que se hallaba idechabitada, hace tiempo que venía amenazando ruina, por lo que era completamente donada sus dueños.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia.

Los alumnos de enseñanza no oficial, que en los exámenes ordinarios del presente mes de Junio aspiran a nota superior a la de aprobado, deberán exponer su aspiración al señor director del establecimiento de enseñanza.

Dichas peticiones deberán ser presentadas por los interesados en la secretaría del Instituto, e irán extendidas en pliego de papel de una peseta, expuestas en ella con toda exactitud la asignatura o asignaturas en que deseen obtener la nota superior de la aprobación.

Los diputados provinciales obsequiarán hoy a un número de los diputados a Cortes electos y hasta a los pocos días comparecerán, don Fernando Arias y don Salvador Gómez de Leño.

Este último no ha podido venir de Peñaranda para asistir a dicho acto, por un pedrisco del delicado estado de su salud.

Dicen de Coruña que ha renacido la tranquilidad.

Se han abierto suscripciones para socorrer a las familias de las víctimas de los desgraciados sucesos de estos días.

El Gobernador de Badajoz da cuenta de que ha adoptado grandes precauciones, vista la actitud levantada de los obreros del campo declarados en huelga.—Palma.

TRIBUNALES

ASEGINATO EN LA ALBERCA (CONTINUACIÓN)

La herida de la región maxilar izquierda, paralela a la anterior, interesaba todos los tejidos blandos con fractura completa del maxilar y la del pómulo. La de la región superciliar izquierda, de dos centímetros de longitud, no interesaba más que los tejidos blandos. La herida comprendida entre la región superciliar derecha y el dorso de la nariz, de seis centímetros de longitud, interesó todos los tejidos blandos con fractura completa y hundimiento del frontal, con contusión de la parte correspondiente del cerebro. Las dos que se unen sobre la eminencia frontal derecha, de tres centímetros cada una, lesionaron las partes blandas con fractura también y hundimiento del

frontal con herida contusa de la parte correspondiente al cerebro. La de la región parietal izquierda, de cuatro centímetros de longitud, sólo interesaba las partes blandas con contusión del hueso. La situada en la parte posterior y superior de los segundo y tercer metacarpianos de la mano izquierda, no interesaron más que la piel y tejido celular. En la cavidad torácica se hallaron las del corazón completamente exangüis. En la cavidad abdominal se encontró el estómago lleno de gases con los alimentos incompletamente digeridos.

De todo lo expuesto, dedujeron los peritos más que todas las heridas han sido producidas por instrumento corto contundente, de dimensiones aproximadas a las de la herida primeramente reseñada, de bastante peso y resistencia e impulsado con gran fuerza, probablemente un macho de destreza. Que si bien todas las lesiones no tienen las mismas dimensiones, lo cual induce a sospechar que se han empleado distintas armas, muy bien pueden haber sido causadas por una misma, ya obviando toda la superficie cortante de la misma o parte de ella.

Que la muerte fue ocasionada por la sección de los vasos tan importantes como las carótidas y yugulares, que produjeron una gran hemorragia, las lesiones encontradas en el cerebro, la sección del nervio vago o pneumogástrico y la de la médula espinal, todo lo cual produjo a muerte instantánea, quedando el individuo en la misma posición que se encontraba. Que a juzgar por los datos observados, la muerte debió tener lugar en las primeras horas de la noche anterior (19 de Junio) y que de las heridas descritas, consideraban cuatro mortales de necesidad.

Los procesados

Son, como ya hemos dicho, los hermanos Román Martín Hoyos, de 30 años, de edad, casado, jornalero; Esteban Martín Hoyos, jornalero, de 40 años, y Román Martín Hoyos, de 37 años, casado, los tres vecinos de la Alberca. El Román es de estatura baja, el Ramón también bajo, más grueso que el anterior, y el Esteban, de estatura regular, los tres son bien fornidos; estos dos últimos se presentan con desfachatez y desenvoltura; el Román más retraído y reacio que sus hermanos y todos visten el traje de la Sierra de Francia.

Lo que dice el Fiscal

El señor Bárcena, representante del Ministerio Fiscal en este proceso, formula sus conclusiones provisionales y relata los hechos originarios del mismo en la siguiente forma:

El interfecto, Casto Mancebo Hoyos, salió de su casa sobre las nueve de la noche del 19 de Junio de 1899 dirigiéndose a un huerto de su propiedad, emplazado en el término municipal de dicho pueblo, con objeto de pernoctar en él, y que a la vez pastarían las caballerías que conducía.

Sobre las diez a las doce de la citada noche, hallándose ya dormido y recostada su cabeza sobre una abarba, el dicho Casto Mancebo Hoyos recibió en la cabeza, cráneo y cara, varios golpes, causados al parecer con destreza, a consecuencia de los cuales falleció instantáneamente, estando su cadáver en su primitiva posición cuando el juez acudió al levantamiento, acompañado del perito don Francisco Guzmán Tapia.

El ministerio Fiscal, en vista de no resultar del sumario sospechas contra personas determinadas como autores, cómplices o encubridores, pedía la absolución de los procesados.

Lo que dice la acusación particular

El Procurador don Cipriano Durán, representante de la viuda del interfecto María Teresa Pérez, cuya defensa corre a cargo del letrado señor Marcos Brozos, fundándose en las pruebas que arrojan las actuaciones del sumario, califica el hecho como constitutivo de un delito de asesinato y conceptúa autoras del mismo a los procesados Ramón, Román y Esteban Martín Hoyos; aprecia en su favor la circunstancia atenuante de obcecación y arrebató y solicita se imponga a dichos procesados la pena de cadena perpetua, y que se les condene además a indemnizar a la viuda del interfecto 5.000 pesetas y al pago de las costas procesales.

Propone prueba de confesión de los acusados, testifical, pericial y documental.

Lo que dice la defensa

La defensa de los procesados, que corre a cargo del letrado señor Luna Gavilanes, fundándose en idénticas razones que las alegadas por el Ministerio público, pide la absolución de sus defendidos.

También propone prueba testifical, pericial y documental.

LOS DEBATES DE AHORA

JUICIO ORAL Y PUBLICO

Primera sesión del 1.º de Junio

La importancia de este proceso, tan comentado por la opinión, la monstruosidad de un crimen perpetrado en el misterio de la noche y lo interesante de los debates que iba a ocasionar, llevaron a la Audiencia un público numeroso, en el que se veían muchos vecinos de los pueblos de la Sierra de Francia y de esta capital, compañeros, parientes y amigos, tanto de la víctima como de los procesados.

El tribunal de derecho lo componían los señores don Tomás García Martín (Presidente) y los magistrados señores Pelayo y Gómez.

El Ministerio público estaba representado por el señor Bárcena. La acusación particular estaba a cargo del señor Marcos Brozos.

Los procesados se habían encomendado su defensa al señor Luna Gavilanes.

En los estrados del tribunal, y vistiendo la toga, se hallaban algunos señores abogados de este ilustre colegio, y algunos vimos que no pudieron tomar asiento por no haberlo, acerca de cuya deficiencia llamamos la atención del señor Presidente de la Sala, a quien rogamos atiende nuestra indicación, si, como creemos, la estimamos oportuna.

Constituido el tribunal de hecho y comenzado el acto, por el secretario señor Concha Iodart se dió lectura a los escritos de calificación y demás diligencias que randa la ley, procediéndose después al examen de los procesados que ocupaban el banquillo.

De los debates de la sesión de hoy, por mañana y tarde, daremos el oportuno extracto en nuestro próximo número.

Señalamientos para el día 4

Sección primera.—Vista en juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Salamanca, contra Julián Rodríguez y tres más, por atentado a los derechos individuales.—Ponente, señor Aparicio; defensores, señor de Parle y Revillo; procurador, señor Ros Morató y Mediero.

Sección segunda.—Continúan los debates en la causa por asesinato en Alberca (h)

PASATIEMPOS

Solamente a las 11 de la mañana se abre el Tomando el relevo

GER GLIN O



NOTAS

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases. Especialidad en capas, trajes, chaquetas de invierno y Mantones de Manila.

D'ARIO DE AVISOS

Wafadores
Fuerza municipal ayer
Votos 3.
Ejército 5
Orderece 18.
Foco en junio, 1.480 k. logramos

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de B. rnellar, su más do acción que los derechos de arcaol:

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 3
Trigo a 42 rs. fanega.
Cebada a 38.
Centeno a 30.
Lenteja a 40.
Mueles a 47.
Avena a 35.
Garbanos a 35.
Algarrobas a 28.
Garbanos de 90 a 170 rs., según clases y tamaño.

(POR CORREO)

Avila 3.
Trigo a 46 y 48 1/2 rs. fanega.
Centeno a 32 y 38.
Cebada a 30 y 31.
Algarrobas a 30.
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 17 1/2 reales arroba
Id. 1.ª S. de piedra a 17.
Id. 1.ª p. a 16 1/2.
Id. 2.ª p. a 15.
Salvados de todas clases a 7 reales arroba.

Valladolid 3.

Trigo.—En los almazenes del Canal a 44 3/4 reales las 94 libras.
En los generales a 40 0/0.
Centeno a 35 1/2.
Cebada a 31.
Avena a 22.
Algarrobas a 29.
Harinas de 1.ª a 17 7/8 rs.
De T. P. 16.
De 2.ª 15 7/8.
De 3.ª 14 7/8.
Y terciñilla a 9 1/4.
Los menudos sin saze se pagan.

Zamora 3.

Trigo a 46 y 47 rs. fanega.
Cebada a 30 y 31.
Centeno a 24 y 26.
Algarrobas a 31 y 32.
Harinas: de 1.ª a 17 ts. arroba.
De 2.ª a 16.
Y de 3.ª a 15.

Palencia 3.

Trigo a 45 y 46 90 rs. las 92 libras.
Centeno a 34.
Cebada a 28.
Avena a 32.

Medina del Campo 3.

Trigo a 44 00 y 44 reales fanega.
Centeno a 32 y 33.
Cebada a 25 y 26.
Algarrobas a 28.

Ciudad-Rodrigo 3.

Trigo caudal a 45 rs. fanega.
Idem barbilla a 48.
Centeno a 35.
Cebada a 32.
Algarrobas a 31 y 32.

Peñaranda 3.

Trigo a 43.
Centeno a 31.
Cebada a 25.
Algarrobas a 25.
Garbanos, de 24

SE VENDEN

en pública subasta, que tendrá lugar el 15 del actual a las doce, en la Notaría del Doctor Prada Ruy'el, las dos casas situadas en un solar, calle del doctor B. oco, números 52, 51 y 58. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, 8, pral.
D'NERO POR ROPAS Y ALHAJAS
VENTA DIARIA
Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases. Especialidad en capas, trajes, chaquetas de invierno y Mantones de Manila.

Juan del Rey, 8, pral.
Imp. de NOTICIERO SALAMANTINO

